Agonía, muerte y posteridad en Sepúlveda

Antonio LINAGE CONDE
Correspondiente de la Real
Academia de Buenas Letras
de Barcelona

I. Introducción.

II. Los cooperadores de la buena muerte.

III. De una a otra costumbre.

IV. El añal en la civilización de la cera.

V. El número y el lugar de las misas.

VI. El anhelo de la perpetuidad.

VII. Las ánimas benditas del purgatorio.

VIII. El entierro del desbordamiento clerical.

IX. Documentos unidos.

El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones,
San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 147-166. ISBN: 978-84-15659-24-2

I. INTRODUCCIÓN

Un recuerdo de mis años infantiles y mozos en mi pueblo, es el del *Señor Eusebio* avisando de los entierros y aniversarios, hasta el cuarto a veces, de puerta en puerta casi. -¿*Han oído, eh? Oigan,* pregonaba su vigorosa voz, mientras golpeaba los picaportes para atraer la atención. *El duelo se despide en la iglesia*. Era su coletilla, añadiendo *y en el cementerio*, si era el caso. Esa tarea de muñidor era una de las múltiples a cargo de aquel recio y entrañable personaje, el que siento no tener aquí huelgo para decir más.

A estas alturas de mi larga vida, yo hago mío el título de un libro de Georges Simenon, *Je suis resté un enfant de choeur,* "Yo sigo siendo un monaguillo". De aquella etapa tengo presentes las frecuentísimas misas de negro. Y se me viene a la memoria un detalle del rito que fue. En las misas cantadas, entre el ofertorio y el coro había un tiempo libre para el coro o el cantor, mientras la celebración proseguía en silencio en el altar o en torno a él. También en las misas de difuntos, pero más breve el intervalo, pues el ofertorio que en ellas se cantaba era muy largo, *Domine Ihesu Christe, rex gloriae.* Me acuerdo bien de la calma con que el sacristán le arrastraba bajo la bóveda y a través de la nave. Llegaba a símbolo de la continuidad entre los vivos y los muertos.

Desde los años del antiguo régimen, que luego me han ilustrado los libros del Archivo Parroquial y otros, desde esos días hasta los tempranos míos ya remotos, había llovido mucho. Pero la sucesión en ese ámbito de la índole del hombre y su paso por la tierra, no había habido cesura.

Es un campo muy nutrido de la historia, que la historiografía ha tenido el acierto de cultivar en los últimos años intensamente, siguiendo los pasos de Michel Vovelle y Pierre Chaunu. De lo que nos han quedado tantos testimonios a recoger y elaborar es de los preliminares de la muerte. Por eso me complace la oportunidad de traer aquí a colación uno de ellos, para entrar en este mi argumento.

II. LOS COOPERADORES DE LA BUENA MUERTE

El 17 de febrero de 1787, el alcalde mayor de Sepúlveda, Mateo-Antonio Barberi, documentó ante el notario Frutos Martín Nevado una información secreta sobre la pastoral de la última hora en la villa. Había en ésta, para ese trance del hundimiento en la eternidad, "varios individuos dedicados a auxiliar a los moribundos, desfraudando (*sic*) a los señores curas de su pastoral oficio, entrometiéndose en unos actos de tanta gravedad, pues siendo la batalla que el demonio presenta a las criaturas más fuerte en aquel último momento de que depende la eternidad, aunque excitado con los auxilios de la divina gracia el moribundo tenga compunción y dolor, necesita la absolución sacramental". Concretamente, a uno de esos voluntarios, el preceptor o maestro de gramática, le había mandado abstenerse de tal menester.

Tres días después se tomó declaración a tres de esos auxiliadores involucrados, a quienes el alcalde llama legos agonizantes, siéndoles tomado juramento no solamente de la veracidad de su testimonio sino también *de no revelando*, o sea de guardar el sigilo del mismo. El hortelano Pablo Sanz dijo que llevaba unos diez años ejercitando esa piedad con mucho celo, valiéndose de un libro llamado *Ramillete de divinas flores*, y acudiendo a todos los que le llamaban, pues creía que con ello hacía misericordia. Los curas tenían tan gran satisfacción en su buen celo y caridad que, administrada la extremaunción y encomendada el alma, daban tal vuelta en una u otra ocasión, y confiados le dejaban los moribundos, habiendo muerto muchos en sus manos, sin asistencia de dichos curas, ni clérigos ni frailes, por la confianza que tenían en su caridad, los de San Esteban, que era su parroquia, así como los de Santiago y otras. No percibía ningún interés. Los curas sabían que se dedicaba a esta caridad y que los agonizantes morían en sus manos. Dio los nombres de otros que hacían lo mismo, a saber Juan Arranz, Francisco Cisnal, Ignacio Victores que era el preceptor citado, y Antonio Sanz Daza, habiendo más de que no hacía memoria.

El libro que cita está escrito por un miembro de la Curia de Roma, Bernardo de Sierra. Es el *Ramillete de divinas flores escogidas del delicioso jardín de la Iglesia para recreo del cristiano lector*. Se había publicado en 1662 y tuvo mucha difusión y alargada en el tiempo. Se hizo incluso en Burdeos una atractiva edición, en castellano , el año 1832. Sólo uno de sus capítulos trata del "arte y modo de ayudar a bien morir".

Cisnal dijo que había enviudado el día de san Miguel del año anterior, y que había ejercido ese menester desde tres o cuatro años antes de casarse, prosiguiéndolo cuarenta años más, y siguiendo en él. Victores declaró que llevaba en la villa dos años, habiendo estado enfermo en el segundo. Los moribundos a

quienes había asistido eran de doce a catorce, habiéndolo hecho a dos o tres con la concurrencia de los curas. Los más habían muerto en sus manos, como Antonio *el Alojero.* Los párrocos estaban enterados, por ejemplo el de Santiago del caso del tal *Alojero.*

Este asunto, con una titulación aparentemente más amplia, la falta de pasto espiritual y desamparo en que se encontraban los feligreses sepulvedanos por parte de sus curas, llegó al Consejo de Castilla[1].

El 18 de agosto el fiscal pidió que el alcalde denunciante enviara la información secreta, y él así lo hizo. El obispo, Juan-Francisco Jiménez, estando de visita pastoral en Fuentelcésped, escribió al vicario de Sepúlveda, Fausto-Egidio de Frías, el día 6 de mayo: "Nunca esperaba que los párrocos estuviesen tan olvidados de su obligación que hayan de encargar a legos, por lo común sin instrucción alguna, la asistencia a los enfermos en la hora en que más necesitan de un sacerdote instruido, celoso y prudente". Mandaba a dicho vicario que reuniera a todos los clérigos, especialmente a los dichos párrocos, transmitiéndoles su mandato de "auxiliar por sí a los enfermos hasta que entreguen su alma al criador (*sic*), sin confiar el desempeño de semejante obligación, sino cuando haya muchos enfermos, y a sacerdote confesor y de reconocida capacidad".

El Cabildo se reunió en la sacristía del Salvador, y en su escrito al Consejo sostuvo que "nunca se había negado por sus propias personas la más pronta y caritativa asistencia, a excepción de muy contados casos y muy necesarios, como cuando estando ocupados en sus ministerios todos los demás curas y sacerdotes y uno encargado de algún enfermo, ha sido este mismo llamado para administrar a otro con presteza los santos sacramentos, pues conociendo la necesidad más urgente han acudido a socorrerla, y si en el intermedio ha habido algún lego que haya encargado sólo de poner en la memoria del moribundo el dulcísimo nombre de Jesús, lo ha hecho y los curas le habrán estado muy agradecidos, o cuando algún párroco ha tenido precisión de ir a decir misa o cualquiera otra urgencia de su ministerio, y esto cuando la dolencia parecía dar tregua suficiente".

Así las cosas, el 18 de septiembre el Consejo en cuanto al asunto concreto de los agonizantes, decía que también lo había puesto en conocimiento del obispo, y que "ni aun le ha debido contestación ni ha vuelto a hablar en la materia, pues habiendo cumplido con mi conciencia nada me ha quedado por

[1] Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 513. El alcalde dirigió su escrito introductorio, fechado el 11 de marzo, al Conde de Campomanes.

hacer". Pero el 10 de septiembre el Consejo había dictado auto mandando archivar el expediente.

Nosotros hemos de hacer otra puntualización. Vimos que el alcalde alegaba ser la necesidad de un sacerdote más perentoria en ese último trance, para recibir la absolución. Pero la prestación de ésta y los demás sacramentos no se había cuestionado ni en el escrito del propio alcalde ni en los testimonios que se tomaron. Y lo que más significativo resulta es que se deduce de la respuesta del clero una aprobación tácita del menester de aquellos seglares voluntarios a título de auxiliares capacitados de su propio ministerio sacro.

Recuerdo aquí unas conferencias de Domingo García Sabel, el formidable médico humanista, sobre el trance postrero. "Yo médico, querría para mí esta muerte", apostilló tras exponer una de las alternativas. ¿Habría yo querido en esa última hora tener junto a mí a esos coterráneos?. No es posible una contestación ante la falta de ciertos detalles. Pero no excluyo la afirmativa.

III. DE UNA A OTRA COSTUMBRE

Los avisos funerarios que, en mis años tempranos, daba el señor Eusebio, tenían un contenido prefijado. A cada difunto se le decía la misa de entierro, y en un día inmediato dos oficios. Por lo menos el primer año siguiente, el oficio del aniversario o cabo de año.

Los oficios consistían en el canto del nocturno de maitines *Dirige Domine* antes de la misa[2]. En el oficio del entierro se principiaba con el canto del invitatorio *Regem cui omnia.* Entre la casa mortuoria y la iglesia se interrumpía el salmo *Miserere*, para cantar un responso en cada pausa, echando los asistentes en el bonete o en un recipiente trapezoidal negro el correspondiente óbolo.

Los funerales más solemnes se seguían llamando de cabildo, aunque no era corriente conocer la procedencia del vocablo, el antiguo Cabildo Eclesiástico de la villa. En ellos, además de los ministros asistentes, diácono y subdiácono, había otros dos clérigos de pie a cada lado del altar empuñando un cetro. De capas y cetros se llamaban ciertas antiguas funciones capitulares. Con esa "asistencia" o sea "de tres curas", eran los funerales que seguían en categoría. Otro lujo era la subida del clero al cementerio[3].

---

[2] El oficio de tres nocturnos, o sea nueve lecciones, se llamaba de clérigo. Era muy raro en Sepúlveda; en 1598 se cantó en Santa María a Felipa Montoya, mujer de Diego Vellosillo, y a Francisca Rodríguez que lo era de Francisco de Peñaranda.

[3] No hace mucho que el párroco, Slawomir Harasimovitz, ha accedido a subir a dicho camposanto en los entierros. Por primera vez sube "el cura" . Pues antes o subían "los curas"

Esta costumbre de la misa y los dos oficios consta en el siglo XVII, y volvió a consolidarse en el siglo XIX, en sustitución de la inmediatamente precedente, que consistía en un novenario y el llamado cabo de año, pero éste a continuación, sin esperar la fecha del aniversario. Ahora bien, el oficio del día noveno era de la misma solemnidad que el entierro y el cabo de año, por lo que se hablaba de los tres oficios acostumbrados como en la variante posterior. Naturalmente perduró algún caso arcaico. A veces durante el oficio de entierro o incluso los siguientes se decían a la vez por el difunto todas las misas que pudiera celebrar el clero disponible, o un número fijo de ellas[4].

Después de cumplida la costumbre, se aplicaban otras misas por el difunto. Un capítulo variable.

IV. EL AÑAL EN LA CIVILIZACIÓN DE LA CERA

Los muertos de que nos ocupamos eran enterrados o en el interior de las iglesias y sus pórticos o en los cementerios que, con su osario, huesario o carnero, había adosados al templo[5]. En las cuentas se contabilizan las ventas de las sepulturas en la iglesia, valiendo el doble las de los cuerpos mayores que las de los párvulos y mucho más las de la capilla mayor. No constan ingresos por los enterramientos en el exterior. En las otras no se habla de temporalidad o perpetuidad[6]. Algunos difuntos eran enterrados en sepulturas de extraños, pero no se aclaran las consecuencias. Entre esos enterrados en el interior los había también económicamente débiles7.

Pero la palabra sepultura tenía otra acepción no siempre coincidente con la anterior. Era el espacio de la iglesia donde se mantenía la memoria del

---

o no subía ninguno. Subir el único oficiante en los entierros sencillos era inconcebible, ya que la subida era más cara que la "asistencia".

[4] En la novela de Manuel Fernández y González *Los hambrientos*, publicada en 1867, dice el sacristán de San Sebastián de Madrid: "- *Gaudeamus.* Tenemos misa, a duro la limosna, por todos los sacerdotes que vengan, tanto por mañana como más tarde, por el alma de un difunto, y luego exequias de primera clase por ese propio difunto".

[5] Un ejemplo de la significación social de la elección de sepultura, en HOGG, J., *Burials of Aristocrats, the Landed Gentry and the Merchant Clas in Medieval English Charterhouses*, en "Les Chartreux et les élites, XII-XVIIIe siècles", en *Analecta Cartusiana*, 298; CERCOR, Saint-Étienne, 2013, pp. 51-68.

[6] Nos parece a este respecto oportuno consignar la localización de un enterramiento en Santa María el año 1586, "en el portal, antes que entramos en la iglesia, a la mano derecha, *donde estaba y se halló una sepultura de piedra antigua"*.

[7] No es una excepción Juan de la Calle, de Turrubuelo, criado de Miguel de Sebastián, en 1602, que testó y mandó además de los oficios 12 misas cantadas.

difunto durante el plazo de duración de una ofrenda llamada añal. Si estaba enterrado en el interior era el mismo de su inhumación, en otro caso la denominación era simbólica.

La ofrenda era de cera, metálico para responsear allí a continuación de la misa del día, y pan[8], excepcionalmente trigo[9]. Las ofrendas de vino e incienso además, eran más bien propias de dotaciones fundacionales perpetuas, en los días de los sufragios instituidos. La llamada cabezalera era la persona, designada testamentariamente a veces e incluso retribuida, para permanecer en ese espacio y cuidarse de las "luces" y demás. En 1850 murió el párroco de Santa Maria, Fermín González, disponiendo "que se ofrende su sepultura por dos años con luces y responsos correspondientes, nombrando por cabezalera a su sobrina Eulalia con los derechos de estilo".

En este ámbito vemos también que las criadas o criados aparecen a menudo tratados con cierta dignidad. Por ejemplo, en 1654 en San Bartolomé, Catalina Martínez, de Sacramenia, que lo era de Sebastián de Mesa, murió intestada. Su amo y el cura convinieron en que se la dijesen 40 misas, "y se la llevó su pan y cera todas las fiestas del año".

El añal duraba uno o dos años. Raramente se prolongaba más. La ofrenda disminuía siempre o casi en el segundo año. Era más cuantiosa, generalmente el doble, los días festivos que los de labor, y ordinariamente superaba algo los domingos a las demás fiestas, aunque ya no en el siglo XIX; los de trabajo no había pan. La cera podía consistir en hachas o velas. Incluso se especifica alguna vez su peso.

En el Seiscientos en San Bartolomé hemos visto ofrendas de cuatro o dos panes los domingos, y dos o uno los demás festivos. En 1845, en Santa María dos luces o velas y un cuarto para responsos todos los de fiesta, y la mitad los de trabajo; pequeña variante en 1829, dos velas, un cuarto y un cuartillo de pan, y dos velas y un ochavo respectivamente. En cuanto a las de dos años,

---

[8] En la novela de Galdós antes citada leemos: "Son bodigos los panecillos de flor que se llevan a la iglesia y cual ofrenda se añaden a los cirios en sufragio por los difuntos". Dos bodigos de ofrenda en Santa María mandó en 1593 Catalina Gutiérrez de la Oliva, única mención del vocablo que hemos visto en Sepúlveda. Nosotros oímos la palabra bodigo en Cantalejo durante los años cuarenta. Algunas veces había ofrenda de pan expresamente para los pobres.

[9] Éstas solían ser de una vez en los sufragios siguientes a la muerte. Por ejemplo Felipa de Montoya, mujer de Diego de Vellosillo, una fanega de trigo y cuatro fanegas de pan cocido. Alguna vez el añal se sustituía por limosna a los pobres por una cantidad equivalente, si bien esta variante se abrió paso muy débilmente, en casos aislados.

en 1824 un hacha, dos velas, dos cuartos en dinero y un cuarto de pan, y dos luces y un cuarto el primer año; y el segundo sin hacha y un cuarto los festivos, y una vela y un ochavo los demás. En 1699, el párroco de San Bartolomé, Ventura de Rivadeneyra, había testado: "que se lleven de añal siete panes los domingos y cuatro las fiestas, dos hachas y dos veas durante el primer año, y al fin de él un oficio de cabildo. Y al año siguiente, cuatro panes los domingos y dos las fiestas, un hacha y una vela; y al fin de este año otro oficio de cabildo para levantar su tumba". En 1771 murió el regidor José Sáenz de Cenzano, once años después que su mujer Gertrudis García Rosuero. Sus añales fueron el primer año de 24 fanegas de trigo, dos hachas, cuatro velas de a libra y medio real de responsos los días festivos y cuatro luces y dos cuartos los demás; el segundo año 12 fanegas, cuatro luces y dos cuartos los de fiesta y la mitad los de labor.

V. EL NÚMERO Y EL LUGAR DE LAS MISAS

Había pobres a quienes se decía nada más que el oficio de entierro de limosna, pero no era lo más corriente. Además de lo acostumbrado se les solían decir algunas misas más, por la caridad de los familiares o amos, y en algún caso por colecta. Por otra parte en tiempos en que no se tiraba nada, casi siempre dejaban alguna herencia, de manera que en el Hospital una partida de ingresos era el llamado provecho de ropa, integrado por la venta de sus pertenencias de vestir.

Desde un número mínimo los económicamente débiles podían acercarse al centenar de misas siendo comunes las cifras de diez y veinte. En la siguiente escala podemos tomar la cifra de cien como punto de partida; quinientas implicaba generosidad comparativa. A veces se llagaba a mil. De mil quinientas podemos citar al regidor Francisco Durango en 1776, y nueve años antes al cura de Santa María, Tomás Rodríguez de Aguirre.

La inmensa mayoría de estas misas posteriores a los funerales eran rezadas. En las muy pocas cantadas se intuye el deseo de manifestar la mayor estima hacia el altar de su localización, por ejemplo el Carmen. En el siglo XIX son las cantadas algo más frecuentes. De las fundaciones perpetuas, en las capellanías suele haber algunos oficios o misas cantadas entre la abrumadora mayoría de rezadas, para señalar ciertos días como el santo del difunto o su defunción o algunas fiestas devocionales. Las memorias de misas o aniversarios podían consistir nada más que en ésos, o además en algunas pocas misas rezadas.

Si se me permite una alusión personal, yo he examinado los libros de difuntos con un detalle acaso excesivo. Lo que no he llegado es al tratamiento estadístico, tanto en este apartado como en las modalidades del añal y en el que va a seguir.

Para entender la localización de las misas mandadas en las últimas voluntades de los sepulvedanos o encargadas por sus testamentarios o herederos, hay que tener en cuenta la situación del lugar y sus iglesias. La villa tenía catorce parroquias. Este excesivo número determinaba una reducción del territorio de cada una y la contigüidad entre ellas. La topografía enriscada[10] podría haber supuesto algún obstáculo a la comunicación, pero sólo San Andrés y San Esteban estaban próximas al nivel de los ríos, y al de la cumbre más alta San Martín y El Salvador. Éste además tenía la atracción de las misas y procesiones de minerva mensuales.

De ahí que fuera corriente el cambio de parroquia entre los miembros de las familias y no digamos en la sucesión de las generaciones. Con la consecuencia inevitable de ser débil la vinculación de la feligresía a la propia, y no limitarse a las imágenes de ella el señuelo de las devociones de cada uno. No eran una excepción los parroquianos que se hacían enterrar en otras iglesias, e incluso ocurría alguna vez con los mismos párrocos y su clero, así como en los fundadores de capellanías o memorias de misas. En todo caso había que observar la imposición legislativa de la cuarta funeral, la obligatoriedad de que al menos la cuarta parte de los sufragios por cada difunto se celebraran en su parroquia[11].

De las advocaciones de la Virgen, la de La Hoz[12], en la ribera encañonada del Duratón, era la más solicitada, siguiendo el Carmen y la Peña, ascendente en el Ochocientos[13]. Después el Buen Suceso, seguida por la Soledad en San Justo y la Concepción en San Bartolomé, luego las del Rosario también en San Justo y las Alegrías en El Salvador, al fin la de las Nieves en San Sebastián. En el Ochocientos surge la de los Dolores en Santiago. Rara vez aparecen algunas de veneración efímera: las Mercedes y las Candelas en San Justo y las Angustias en Santiago[14]. La devoción a La Hoz y la presencia de sus frailes en la villa explica la frecuencia del hábito de San Francisco como última voluntad, seguido por el del Carmen.

Las misas dejadas en el Carmen, era muy frecuente que se fijasen el primer sábado después del fallecimiento. Ello se debía a una supuesta bula

---

[10] Por ejemplo, a los solicitantes de la titularidad médica se les advertía la necesidad de tener caballo.

[11] Un ejemplo de la localización de crecido número de misas en distintas iglesias, es el testamento de Florentina Maldonado, viuda de Felipe Ruiz Jaramillo, en 1635; Archivo Histórico Nacional, Clero, leg. 6630

[12] A veces se menciona su altar de gracia o privilegiado, y menos otro en San Justo.

[13] A veces, después de señalar un corto número de misas localizadas, se dejaban todas las demás de la cifra dispuesta a estos parajes preferidos, o incluso todas salvo la cuarta funeral.

[14] A la de Loreto en San Justo leemos una vez. Parece que la imagen no estaba allí.

de Juan XXII, según la cual saldrían del purgatorio los que habiendo llevado el escapulario y guardad abstinencia, además de los viernes que era obligación general, los miércoles y los sábados[15].Mucho se acordaban los testadores de San Antonio en Santiago[16] señalando a veces los martes o el último del mes. Después Juan Bautista de Villarreal, en 1592, en la iglesia San José, del que había varias imágenes, siendo preferida la que había en San Bartolomé. A bastante distancia, Santa Teresa en El Salvador, y rarísimamente en Santa María San Vicente Ferrer y los santos Joaquín y Ana.

De los Cristos en primer lugar el de Santa María, quizás el que se llama alguna vez del Perdón. Siguen el de Santiago y el del Sepulcro en San Justo. Menos el Ecce Homo de San Esteban, y casi nunca el Nazareno de San Bartolomé. La Puerta del Azogue se llamaba popularmente del Ecce Homo. Al aire libre no se la podían decir misas, pero en un testamento de 1735 se deja para su alumbrado un cuartillo de aceite. Para las misas en los cristos o en la Soledad alguna vez se señalan los viernes, o el primero siguiente al óbito.

El priorato benedictino de San Frutos se menciona raramente. Es una excepción Manuel de Salinas, que tenía el titulo de cura rural de la arruinada parroquia de San Juan, fallecido en 1771 y que mandó en él cincuenta misas.

Las localizaciones fuera de la villa casi siempre obedecían a alguna vinculación biográfica, a veces la posesión de fincas. Es un capítulo interesante, para conocer las idas y venidas de las gentes en tiempos de movilidad escasa, pero se sale de nuestro argumento aquí. Limitándonos a los motivos devocionales o que lo parecen, hemos de citar ante todo la Fuencisla de Segovia, el Henar de Cuéllar y Hornuez. Mencionaremos también la Estrella de Casla, Cerezuelo en Cerezo de Arriba, la Soterraña en Nieva, el Carrascal en Pedraza, Hontanares y el Manto en Riaza, el Amparo en Valleruela de Sepúlveda, la Victoria en los conventos de mínimos de Segovia y Madrid, y extramuros de esta Corte la del Puerto, y la Piedad en Segovia.

Cristos se citan el de la Buena Muerte en la abadía premonstratense de Los Huertos de Segovia, el de Covarrubias y el Ecce Homo de San Esteban de Valladolid. Varias veces se cita el convento de San Pedro Regalado en La

---

[15] La falsedad de la bula ha quedado demostrada por SAGGI, L., *"Bolla Sabatina"*, en *Carmelus*, 13 (1966) 24-302, y 14 (1967) 63-89.

[16] Aunque una vez se menciona otra imagen suya en el altar de San Ramón de San Justo. Nos da bastante idea de la individualidad entonces de cada altar la fundación de un clérigo de Segovia, Juan Bautista de Villarreal, en la iglesia de San Millán, donde fue sepultado. Una condición era que el altar sito junto a su "entierro" estuviera siempre aderezado y ornado como para poder celebrar misa en él; Archivo Histórico Nacional, Clero, leg. 6630.

Aguilera; doscientas misas mandó en él Francisco González en 1822. Una vez aparece el Hospital de la Misericordia de Segovia.

Nuestra investigación ha empezado en el siglo XVI, desde cuando hay libros de difuntos en Sepúlveda. Avanzándose hacia el XX, en las partidas son raras las menciones a sufragios posteriores a los inmediatos a la muerte. Cuando se mencionaban era en los testamentos y no siempre, y de los aplicados voluntariamente por los familiares casi nunca quedaba huella escrita. Entonces se extendieron mucho las llamadas misas gregorianas, un mes seguido. Precedentes hemos visto en 1735 y 1792, "las misas de San Gregorio sin interrupción alguna".

VI. EL ANHELO DE LA PERPETUIDAD

Los sufragios por los difuntos de las familias eran a veces institucionalizados de manera permanente, para lo cual el acogedor ordenamiento jurídico canónico y civil tenía previstos su aseguramiento y regulación, la de los testamentos concretamente. Eran las capellanías, y las memorias de misas o aniversarios, según su mayor o menor entidad. Así se llegaba al mantenimiento intermitente en la liturgia de la presencia de los que pasaron, paralelo a su acuñación fija de su nombre y los escudos de las laudes sepulcrales del pavimento para los más privilegiados. En cada iglesia, además de los libros, había una tabla de todas esas obligaciones.

Aquí no tenemos lugar para exponer genéricamente la materia de la historia y derecho de las capellanías, ni siquiera mediante alusiones. Vamos a dar un elenco de las que nos constan en las iglesias sepulvedanas de una o mas misas semanales. De cinco misas era la fundación de Francisco de Soria, natural de Ayllón, en la diócesis de Sigüenza, y sastre de la Reina, otorgada en 1628; añadió dos misas cantadas los días de las Ánimas y su aniversario. De cuatro misas, lunes y de jueves a sábado, en el altar de San Sebastián de la iglesia de Santa María, donde el fundador fue párroco, era la de Pedro de Mesa Cerezo, instituida en 1644. En San Sebastián, la tan emblemática como enigmática capellanía llamada del alcaide Montejo, mantenía ciento cuatro misas anuales en 1763, cuando fue reducida a sesenta, sin que sepamos el número inicial, ni como de otras la fecha fundacional. La fundación, en la capilla de Santa Lucía, territorio de la parroquia de Santiago, de Diego López de la Encina, el año 1519, era de tres misas a la semana, y además otra los domingos y fiestas a las once.

De tres misas semanales, en Santa María, eran las del regidor Juan González de la Oliva, 1649, un año después de haber fundado él mismo otra en El Salvador, además de una tercera en San Bartolomé, y cien años más tarde la

de María Luisa de Castilla y Portugal. En San Justo las de Juan Proaño, 1568, Pedro Fernández Borregón en el altar del Crucificado; y el arcipreste Francisco Proaño, 1578, en la capilla de San Miguel, la única capellanía en Sepúlveda con capilla propia[17]. En San Esteban, las de Frutos González de Margarida, 1536; y el regidor Pedro González, los martes, jueves y sábados, el año de la peste en la villa, 1599. En Santiago la del bachiller Antón Díez, antes de 1589; y la llamada de Arteaga, los martes, jueves y sábados. En San Bartolomé la del párroco de San Andrés, Antonio de Vera, el año 1570; y la de José Aguilar, beneficiado del Salvador, de 1686, una de las que cumplía el Cabildo, y que también se intentó aplicar a la misa de once nunca asegurada, hasta que paradójicamente lo consiguió una fundación *ad hoc* del siglo XX

De dos misas semanales era en Santa María la de Pedro Ruiz Jaramillo, 1536. En San Justo las de Álvaro Rodríguez de Trascastillo, en el altar del Crucificado, 1430; y el presbítero Antonio Sanz, 1682, acaso inicialmente de más misas. En Santo Domingo la de Juan de Villaveses, 1564. En San Esteban la del oidor y canonista de la universidad de Salamanca, Juan Sánchez del Corral, antes de 1545. En El Salvador las de Elena Garoza, de 1522, los lunes y sábados en el altar de San Clemente. En Santiago las del regidor Luis de Vellosillo, en el altar del Carmen, 1594, como las de Luisa del Hierro Vellosillo, los lunes y sábados, tardía, de 1781. En San Andrés, la de María Simanquero, fallecida en 1633. En San Bartolomé las de Francisco Díez, del año 1608; y Pedro Solís, de 1615. La única de San Millán, hasta sus últimos tiempos, era una de la que no constaba ni cuándo ni quién la había fundado.

De una misa a la semana eran en Santa María las de Catalina de Vellosillo; Ana Ruiz de Peñaranda y sus hermanas, 1595, los viernes, llamada por eso de pasión; Juan del Hierro Salinas, los sábados, 1595; el presbítero Hernando Rodríguez, 1605, los sábados también al rayar el alba Juan de Sebastián, 1696, los viernes en el altar del Cristo; e Isabel de Proaño. En San Justo las de Juan Proaño y su hija María, 1591 en el altar del Crucificado; Paula Proaño, 1597, los sábados; y la llamada de Omana. En San Sebastián, las del Hospital de la Cruz, aunque éste tenía misa también semanal en su capilla propia; Águeda de Saavedra, 1580; Antonio Ruiz de Morales e Isabel de Salinas, cantada en el altar de las Nieves los sábados, siendo también sabatina la de María Ruiz algo anterior, 1572; y la confusa de Juana Ruiz de Morales. En San Esteban las de Juan Sanz de la Curandera, en el siglo XVI; Catalina Ruiz, 1571, los sábados; Esteban Sánchez del Corral, titulado cura de San Juan, en 1603, los viernes en la capilla del Ecce Homo; y la de Gabriel Sanz apenas conocida.

[17] Esa familia tenía el patronato de la capilla mayor y cuerpo de la iglesia del convento de La Hoz.

En El Salvador las de la Casa de Expósitos de San Cristóbal, además de la misa semanal otra los viernes en que hubiera sesión municipal; Pedro González de Sepúlveda, 1579, los viernes en el altar de la Cruz; y María de Artacho, de antes de 1608, los sábados cantada y votiva de la Inmaculada. En Santiago las de María de Sepúlveda, los sábados en el Carmen. 1580; Francisco Villota, debiéndose decir la misa el día de la Virgen de las Nieves en su altar en San Sebastián; y cincuenta misas anuales fundadas en 1722 por el regidor Antonio Álvarez del Castillo. En San Bartolomé las de otro cura de San Andrés, Gil Rodríguez de Aguilar, en 1522, que la localizó alternativamente ahí, en el propio San Andrés o en San Justo; del párroco del pueblo próximo de Duruelo, Diego Burgos de La Hoz, el año 1628; y las femeninas de Lucía Cerezo o *la Cereza*, los viernes, 1533; Manuela Fernández de Sepúlveda, los domingos, 1610; Manuela de Vera, los viernes o los sábados, 1633; Juana de la Torre, 1660, los sábados en la capilla de la Concepción; Petronila de Aguilar, fundadora de la capellanía que luego se llamó de los sábados, por el día de su celebración en la capilla del Buen Suceso, 1697[18].

Y en 1607 testó en Panamá Diego García, un sepulvedano que creía tener catedral su pueblo natal. Ante la carta blanca para fijar los días y lugar de sus sufragios, se aplicó a la tan necesitada como insegura capilla de la cárcel los domingos y fiestas.

Salta a la vista la hipertrofia de misas a celebrar perpetuamente en Sepúlveda, de atenerse al estricto cumplimiento de los deseos fundacionales de sus gentes. Pero hay que tener ante todo en cuenta que era endémica la reducción de los sufragios instituidos, a medida que el tiempo iba erosionando las situaciones originarias. Pensemos en la inflación y las rebajas legales de los réditos de los censos. Tampoco en los tiempos anteriores a la seguridad jurídica inmobiliaria que llegaría con el Registro de la Propiedad, las dotaciones en rentas permanecían sin más nítidas. Sin que podamos omitir la referencia a la desidia o avaricia de los sucesores gravados con esos gravámenes, pese a la carga de temeroso respeto a las ánimas de los difuntos, que en literatura ha producido obras de imaginación como *El ladrón de cielo* de Franz Werfel y *El préstamo de la difunta*, de Blasco Ibáñez[19].

---

[18] En el *Libro de las capellanías que goza el Cabildo Eclesiástico*, del año 1761, constan las que la corporación celebraba en las iglesias señaladas en la fundación. Eran las de González de Margarida, Francisca Villota, José de Aguilar, Isabel de Proaño, González de la Oliva, Manuela Vera y Omana. Además una de Ángela Díaz Nevares, de misa diaria y tres oficios anuales, instituida en 1791 sin indicación de iglesia.

[19] Una alusión de Juan Valera en su novela *Las ilusiones del doctor Faustino* nos da ida de la difusión social de la institución: “No voy a hablar de mi lugar, sino de otro también muy

Las misas se habían de celebrar en las iglesias y altares y en los días determinados en su fundación, cuando ésta las especificaba. Acabamos de ver algunas de esas localizaciones Naturalmente los ordinarios tenían facultades de dispensa. En Sepúlveda no hubo escasez de clero hasta el adentrado el siglo XX. Pero aun así, no bastaba para satisfacer ese acervo de celebraciones. Una reserva estuvo de siempre en la comunidad franciscana de La Hoz, en el cañón del Duratón, de un papel esencial en la atención pastoral de la villa, ésta como hemos visto muy devota de su titularidad mariana[20]. Se recurría también a otros conventos, la mayoría de Segovia[21], y a la Colecturía General del Obispado. En 1718 murió el arcipreste Diego Gil de Gibaja, sin testar, mandando el provisor decirle seiscientas cuarenta misas en diez conventos de Segovia, sin duda por asegurarse de antemano su pronta celebración[22].

De la liquidación de las capellanías, que dio los últimos coletazos a lo largo del siglo XX, con variopintos avatares, por ejemplo los determinados por las características de las dotaciones en relación con las leyes desamortizadoras, no vamos a decir aquí nada[23]. Ni tampoco de algunas fundaciones que hubo en Sepúlveda en esa centuria, en el seno pues del nuevo régimen y su nuevo ordenamiento. Sólo indicaremos que fueron una señal de que la institución no había tramontado en las mentalidades[24]. En cuanto al presente, naturalmente se escapa de mi historia del pasado.

---

cercano, adonde suelo ir de temporada porque tengo allí una capellanía y otros bienes, que me producen, calculado por un quinquenio, cerca de medio duro diario".

[20] El día 4 de diciembre de 1611 murió en la villa fray Hernando Cabeza, de esa comunidad, siendo sepultado en Santa María donde antes estaba su hermano de la misma, el padre Giraldo. Es significativo que entonces, los feligreses de esa parroquia, pese a su titularidad mariana, a veces dejaban tantas misas en ella como en La Hoz. Además hasta esa fecha y desde fines del siglo anterior, apenas encontramos otras localizaciones. Hemos visto en "otras parroquias" de la villa, en los altares privilegiados de Segovia, y en San Sebastián de Sepúlveda por llamase así el testador; cfr. LINAGE CONDE, A., "Una decisiva ayuda pastoral franciscana: erl convento de La Hoz y Sepúlveda", en *Archivo Ibero-Americano*, 70 (2010) 255-315.

[21] También, sin pretender exhaustividad, San Pablo de Peñafiel, San Francisco de Silos y los dominicos de Nieva.

[22] Hay que tener en cuenta la rigurosidad entonces de poderse aplicar la misa exclusivamente por un solo dador de estipendio; cfr. En el *Boletín Oficial Diocesano de Segovia* un "Caso de conciencia sobre la aplicación de los frutos de la misa", 42 (1897) 439-43.

[23] Unimos un papel suelto del Archivo Parroquial de Sepúlveda, sin fecha, pero de avanzado el Ochocientos, que relaciona las memorias de misas mantenidas en una de las parroquias. La prosopografía denota tratarse de nuevos dueños de las fincas gravadas.

[24] Por ejemplo, ya muy tarde, el 25 de octubre de 1943, Ángeles Arranz testó legando al ayuntamiento sepulvedano la nuda propiedad de unas fincas rústicas. Una vez extinguido el usufructo, el ayuntamiento estaría obligado a celebrar tres oficios al año, por la testadora, su marido y su hijo, el día de Los Santos a poner luces en la iglesia, y hacer cantar dos responsos en el panteón familiar del camposanto.

VII. LAS ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

El 5 de enero de 1730, el Definitorio Franciscano de Valladolid aprobó la admisión hecha por el convento de La Hoz de una petición del Presidente de la Cofradía de las Benditas Ánimas, que era el párroco de San Bartolomé, Antonio de San Juan Hermoso, que era el párroco de San Bartolomé, y los consiliarios Francisco-Antonio Díez y Santiago Soriano, en virtud de acuerdo y comisión, de enviar un religioso que fuese a la villa para confesar a los hermanos cinco veces al año. Eran el día del oficio general confraternal después de Todos los Santos y los de la Magdalena, San Antonio, San Agustín y Santa Teresa, siendo retribuidos con 20 reales cada día y el hospedaje y asistencia[25].

La Cofradía se había fundado el año 1700[26]. Era una hermandad dedicada exclusivamente a los sufragios por los difuntos, por lo tanto liberada de los problemas que a las demás planteaba endémicamente el exceso de gastos profanos en las fiestas titulares y otras ocasiones. Se puede pues caracterizar como la más religiosa de todas ellas. Se nutría no sólo de las cuotas de los hermanos sino también de las limosnas por ellos colectadas[27].

Lo cual se explica por estar en el ambiente tanto de la jerarquía como del pueblo entonces. En 1665, el visitador de las iglesias de la villa, Juan Benito de Nieva, mandó que "el sacristán, todas las noches, después de haber tocado a las oraciones, haga un clamor bajo para que los fieles recen por las ánimas lo que fuere de su devoción", so pena de un real por cada omisión que se aplicaría para hacer bien por ellas[28]. El sentimiento religioso encarnaba y vigorizaba la presencia de los muertos entre los vivos. Como escribió Galdós, en *El caballero encantado*, "ayer y hoy se juntan bajo una sola mirada, y las penas que fueron se funden con las penas que son".

La noche del uno al dos de noviembre era la de clamor continuado de las campanas. Yo la recuerdo de mi infancia en Sepúlveda y algún año en el

---

[25] Papel suelto, sin fecha, en el libro de cuentas de San Bartolomé, Archivo Histórico Nacional, Clero, 13.502.

[26] LINAGE CONDE, A., "Otras cofradía de Sepúlveda absorbida por el Corpus, la de Ánimas", en *Liturgia, fiesta y fraternidad en el barroco español*. Actas del I Congreso de Historia de las Cofradías Sacramentales", Sepúlveda 2008, pp. 133-69.

[27] Una prueba de lo arraigado de esta costumbre petitoria es una noticia de la parroquia de Santa María el año 1600. Se nombran a la vez el feligrés encargado de recaudar para la lámpara obligatoria del Santísimo y el de las ánimas.

[28] Como botón de muestra de la difusión universal de esta práctica, citamos de la novela histórica mejicana *La hija del judío*, de Justo Sierra O'Reilly: "El reloj de la catedral [de Mérida del Yucatán] dio una hora: las ocho. Un clamor general siguió en todas las iglesias de la ciudad, invitando a los vecinos a orar por los fieles difuntos". "Duró esto hasta que dieron las ánimas", leemos en *El comendador Mendoza* de Valera.

vecino Cantalejo como algo tremendamente impresionante[29]. La fiesta litúrgica de los Santos pasaba desapercibida, asociada en el imaginario colectivo a la de los Difuntos del día siguiente, pero que ya comenzaba en las vísperas de negro de esa tarde. A continuación, en el cementerio los curas iban responseando de tumba en tumba donde había familiares que lo solicitaban. Se decía que sacaban para la matanza del año.

Todo el mes estaba dedicado a las ánimas. Había devocionarios dedicados exclusivamente a él y en la iglesia se hacían rezos vespertinos de esa índole. Era el tiempo de la generosidad de las novenas, por cierto más frecuentes que los triduos.

Las demás cofradías de Sepúlveda tenían una intensa participación en los sufragios por los hermanos difuntos, aplicándoles generalmente dos oficios a su muerte[30]. La de la Virgen de la Peña estaba dominada por el esplendor de su culto mariano, quedando oscurecida por él esa otra dimensión. La del Santísimo compartía su presencia en uno y otro ámbito; acaso podríamos decir lo mismo o casi de las del Buen Suceso y San Antonio. En las demás, el acompañamiento con las insignias, pendón y esquila a los entierros, era su impronta más visible. Quienes no eran hermanos podían hacerse acompañar como encomendados mediante la correspondiente retribución. La Cofradía de la Cruz que tenía el Hospital a su cargo había de ocuparse de los enfermos fallecidos en él, los cuales eran enterrados en su propia capilla. En todas ellas se rezaba en las reuniones de la casa confraternal, por los muertos del año y por aquellos con derecho a una conmemoración permanente por servicios prestados o mandas testamentarias. Suprimida la Cofradía de la Cruz por la regencia de Espartero y municipalizado el Hospital, el acompañamiento gratuito a los fallecidos en éste y en la cárcel quedó a cargo de la llamada Cofradía de Plagas.

VIII. EL ENTIERRO DEL DESBORDAMIENTO CLERICAL

El día 30 de abril de 1754 murió en Sepúlveda el alcalde mayor, Francisco Gómez Trujillo. Y así reza su partida de defunción en San Justo, donde fue

[29] Una de las manifestaciones de la crispación de Sepúlveda en la Segunda República fue la hostilidad anticlerical al toque de las campanas. Inicialmente, el ayuntamiento de derechas accedió a gestionar con el párroco que el clamor de esa noche durase menos. Él se mostró conforme, pero la oposición de izquierdas estimó que la abreviación no se había notado. Era natural que los campaneros recurrieran al vino para estimularse en la larga velada. En los años cincuenta del franquismo, en el vecino Sebúlcor abrieron el sagrario y cometieron alguna profanación. En Sepúlveda el juez Daniel Sanz Pérez y el notario Narciso Alonso Sanz conferenciaron en torno a la posibilidad de acudir ése de oficio o éste denunciar el asunto, pero razonablemente reflexionaron que no habría sido prudente, al no recurrir a esa medida la autoridad eclesiástica enterada.

[30] LINAGE CONDE, A., *Las cofradías de Sepúlveda*, Segovia 1989.

enterrado, por disposición de su viuda Juliana Pérez Parrilla, a quien para decidirlo había dado poder: "Y además del Cabildo Eclesiástico, asistieron ciento y veinte sacerdotes y veintinueve pretendientes a órdenes, que se hallaban en esta villa haciendo ejercicios con el Rmo. P. Pedro de Calatayud[31], casualidad con que Dios le quiso favorecer en que asistiesen a su entierro, y en que en ese trance le encomendasen a Dios en los ejercicios, por mañana y tarde, en atención a la veneración con que trataba al estado eclesiástico y estimación que hacía aun del más ínfimo".

El 4 de septiembre siguiente murió una hija suya niña, que fue enterrada con misa y oficio de ángeles. Esto no era entonces muy corriente. Sólo se generalizó en el Ochocientos.

IX. DOCUMENTOS UNIDOS

1. *Aniversarios [en Santiago]*

Y en la dicha iglesia un aniversario que fundó María Herrera, sobre una casa en dicha parroquia, de una misa cada un año, con su colación de pan y vino. Esta casa está junto a las Gradillas. Por el día de San Gregorio [...]

Otro aniversario que fundó Luis de Vellosillo, de dos misas cada semana. Cúmplele don Diego Vellosillo su hijo. Y más mandó dos misas cada un año. Hizo su testamento ante Juan Gómez, de Riaza, año 1594.

Hácense cada año Santos (*sic*) por los días de los finados, que mandó Cristóbal de Juste, ante Moradillo, escribano del número de esta villa el año de 1601.

El domingo después de San Francisco se hace la elección de huérfanas y presos, de la obra pía que fundó Bautista Jaramillo. Dicese misa con asistentes. Dan cuatro reales al que dice la misa y a los que se visten dos reales; a la iglesia una libra de velas, y al sacristán dos reales.

Mandó a la iglesia Jerónimo de Montiano una casa en la dicha parroquia, al rincón de las Cuevas. Tiene un censo Baltasar Carrillo sobre ella. Y en dicha iglesia un aniversario que mandó sobre unas cuevas que llaman de Julián. Le de Antonio (*sic*). Hizo testamento ante Moradillo, año de 1599. Estas cuevas están hundidas, que son las que están detrás de la torre.

---

[31] Véase la noticia de E. Gil, en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, pp. 599-600.

Mas hay en la dicha iglesia un aniversario que fundó doña Catalina de Robres, mujer de don Pedro de Salinas. Este aniversario está el cumplimiento de él por don Pedro Salinas su hijo, por la mejora que le hizo por el testamento el año 1610.

Otro aniversario que mandó en la dicha iglesia doña Ana Verde, mujer del licenciado Salinas, en la octava de Santa Ana. La misa con asistentes. Dícense tres misas. Hizo su testamento y fundación ante Juan de la Oliva, el año de mil y seiscientos y seis, y está en poder de don Bartolomé de Salinas su hijo.

Y en la dicha iglesia un aniversario que mandó el licenciado Miguel de Revilla, beneficiado de San Andrés de esta villa, un día después de la Expectación de Nuestra Señora, con su misa cantada. Fundado déjole sobre un prado donde llaman Aliende, junto a San Marcos, y sobre la hacienda que tiene en Santa Cruz. Hizo su testamento ante Juan de Ontiveros en 22 de febrero de 1641 años. Después de los días de Francisco Revilla y sus hijos legítimos viene a la fábrica de la iglesia toda la hacienda de prado de Aliende y hacienda de Santa Cruz.

(*Libro de casados, difuntos y nombramientos de Santiago, 1581-1667*; ff.81v-82)

2. *Aniversarios que deben cumplirse en la iglesia de San Bartolomé y los debe cobrar la iglesia en cada un año.*

Marcos García por el que fundó Isidora González.

Don Andrés-Antonio de la Plaza por los que fundaron don Gabriel, don Baltasar y doña María Peña.

Don Juan Mata Sanz por el que fundó José Barbolla.

Frutos Vega y Francisco Velasco por el que fundó María Gómez.

Romualdo Gil y Celestino Gómez por el que fundó Isabel Arandilla.

Juan Gutiérrez por los que fundaron Santiago Soriano y Beatriz González de Cuéllar, sobre la casa que vive, propia suya.

Tomás Cristóbal de Cristóbal por el de Ana Martín Cedillo.

Pantaleón Francisco, Antonio Martín y Dámaso Pulido, vecinos de Castroserracín, por los que fundó Teresa González.

Álvaro Pecharromán por el que fundó doña María Romo.

Don Francisco de Cosío (*sic*) por el que fundó doña Manuela Santillana.

Doña Rosa Oñate por el que fundó doña Manuela Gutiérrez.

Don José Gómez, Hilara Gómez y don Frutos Vega, por los que fundó Frutos Vega.

Herederos de Manuel Antoranz por el de Andrés de Castro.

Herederos de Alejandro de las Heras por los que fundó Miguel Barbolla, que son tres aniversarios en cada un año.

[A cada mención sigue la cantidad a pagar. Oscilan de 12 reales a 17 maravedises; la cantidad total es de 34 reales y 25 maravedises]

(*Papel suelto en el Archivo Parroquial de Sepúlveda; mediados del siglo XIX*)

3. *Petición de la Cofradía de las Ánimas al Convento de La Hoz*

Sin fecha.

> "Antonio de San Juan Hermoso, Francisco-Antonio Díez y Santiago Soriano, Perfecto (*sic*) y Consiliarios de la Cofradía de las Benditas Ánimas, sita en la parroquial de San Bartolomé, de esta villa de Sepúlveda, en virtud de acuerdo y comisión, piden y suplican a todos los religiosos de La Hoz, nos hagan el favor y caridad de enviar un religioso confesor que pase a esta villa para confesar a los hermanos en cinco días del año, cuando se hace el oficio general de ls cofradía después de Todos los Santos, San Antonio de Padua, la Magdalena, San Agustín doctor y Santa Teresa. Obligándose dicha cofradía dar de limosna, perpetuamente, por cada uno de dichos cinco días, a veinte reales, y hospedarles y asistirles".

Léyose en plena Comunidad y admítiose, siendo gusto del presente Difinitorio. Fray Joaquín de Santisteban, Manuel Díez, Francisco Guantes, Santiago Balbás, Juan Torío.

Vista y se confrmó lo hecho por su Comunidad. San Francisco de Valladolid y enero 5 de 1730. Fray Gabriel de Corrales, Difinidor y Secretario del Difinitorio.

(Papel suelto, en el Archivo Histórico Nacional, Clero, 13.502).